

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL
Código	Versión	
S01.ORH.FR.080	02	

**PROCESO CAS 273-2025-MIGRACIONES
UN(A)(01) ORIENTADOR(A) DE ATENCION AL USUARIO
JEFATURA ZONAL DE CALLAO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. de CONADIS (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	FLORES BARRIGA, FREDDY FERNANDO	47.00	-	24.00	2.40	73.40	-	-	-	-	-	73.40	GANADOR
2	MEDINA TOCTO, JHENSON JOSE	48.00	-	24.00	-	72.00	-	-	-	-	-	72.00	ACCESITARIO
3	PORCEL ARIAS, GODFREY MANUEL	45.00	-	23.33	-	-	-	-	-	-	-	-	NAP
4	MERA CALLE, DORA ESTHER	47.00	-	22.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NAP
5	SALVADOR TORRES, ESNEIDER	46.00	-	21.33	-	-	-	-	-	-	-	-	NAP
6	LINARES VILLALOBOS, JINA NIKOLE	50.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
7	SANTAMARIA CHINCHA, YESSENIA DEL PILAR	48.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
8	SILVA VALDIVIEZO, GRECIA JAZMIN	46.50	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
9	ZAMORA BENAVENTE, ALEJANDRO MANUEL	45.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	FLORES BARRIGA, FREDDY FERNANDO	73.40	GANADOR

- 1- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- 2- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- 3- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- 4- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 01 de setiembre de 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS